

# **HUMBERTO** **DE LA CALLE** **LA PAZ EN MARCHA**

---

**PARA MEJORAR  
LA COMPETITIVIDAD**



# **HUMBERTO** **DE LA CALLE** **LA PAZ EN MARCHA**

---

El fin del conflicto con las Farc por fin le permite a Colombia concentrarse en lo importante en vez de atacar lo urgente, que por cinco décadas se tradujo en la necesidad de combatir al grupo armado. El poner fin a la guerra le permitirá al Estado ponerse al día con un gran número de tareas que son esenciales para poner a Colombia en la senda definitiva del desarrollo. Una de estas tareas inaplazables es la de mejorar la competitividad del país, para responder mejor a los retos que nos impone la globalización y poder competir en mejores condiciones en los mercados internacionales.

La generación de riqueza para la economía colombiana es de vital importancia para mejorar las condiciones de vida de todos los colombianos, empezando por los más pobres. Una economía pujante basada en la competitividad de nuestros productos y servicios nos permitirá asumir con éxito el gran reto de disminuir la pobreza y la desigualdad que nos impide avanzar como el gran país que somos. Mi compromiso con Colombia es el de eliminar las barreras que nos impiden tener una economía más productiva y facilitar los medios que nos permitan generar una mayor riqueza y bienestar.

# MI VISIÓN DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL 2022

---

- **EJECUTAREMOS LAS REFORMAS INSTITUCIONALES NECESARIAS** para elevar a Colciencias a categoría de ministerio para que articule la actividad de investigación académica con las necesidades del país productivo. El actual Ministerio de Comercio, Industria, Comercio y Turismo (MinCIT) tendrá la misión y las herramientas necesarias para velar por el aumento de la competitividad del país.
- **LOS TRÁMITES QUE GENERAN OBSTÁCULOS PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL PAÍS SERÁN SIMPLIFICADOS:** eliminaremos aquellos que no son necesarios y optimizaremos los que hayan sido previamente identificados como indispensables.
- **HABRÁ UNA VENTANILLA ÚNICA PARA TRÁMITES EMPRESARIALES CON EL ESTADO** y la mayoría de los trámites se podrán realizar digitalmente gracias a su centralización y estandarización. La información de ciudadanos y empresas estará centralizada en un portal único, y las bases de datos de las entidades públicas de orden nacional serán unificadas para que cualquier actualización que se haga frente a una entidad quede reflejada en todas las demás.
- **LA REFORMA A LA JUSTICIA TENDRÁ UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN LA CULTURA DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL PAÍS,** y la digitalización de los expedientes judiciales agilizará la duración de los procesos. Ese ahorro de tiempo se traducirá en una mayor competitividad.
- **LA ADUANA SERÁ UNA ENTIDAD MODERNA** que cumplirá eficazmente la doble función de facilitar la entrada de insumos y la salida de productos de exportación, y de prevenir el contrabando.
- **LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE TERRESTRE, AÉREO, FLUVIAL Y MARÍTIMO LE BRINDARÁ A COLOMBIA UN VERDADERO SISTEMA DE TRANSPORTE MULTIMODAL** que permitirá una mayor y más ágil conectividad entre los centros productivos del país.
- **EL PROGRAMA COLOMBIA INTELIGENTE FORTALECERÁ LA TECNOLOGÍA Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA,** lo que nos permitirá aumentar las competencias tácticas en el sector manufacturero y de servicios de alta tecnología.
- **LA REFORMA TRIBUTARIA QUE EMPRENDEREMOS DISMINUIRÁ LA CARGA IMPOSITIVA EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS** para que no se afecte su competitividad.
- **TRANSFORMAREMOS EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL MINISTERIO DE LA INTELIGENCIA,** para impulsar una educación basada en la tecnología, la investigación y el desarrollo, que genere una fuerza laboral más capacitada y productiva para el país.

# ¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

---

Colombia viene de cerrar el que quizás ha sido el capítulo más oscuro de su vida republicana: el del conflicto armado con la guerrilla más antigua del hemisferio. Esa es la coyuntura actual que todos los colombianos debemos entender y sobre la cual debemos actuar. El país tiene la obligación histórica de transitar con decisión hacia la construcción de una sociedad moderna, equitativa, pujante y competitiva. Para ello, es necesario que el Estado emprenda reformas urgentes orientadas a diversificar su economía, crear las condiciones para crecer sostenidamente e impulsar una agenda competitiva que involucre a todos los sectores productivos.

En 2006, el gobierno colombiano se trazó la ambiciosa meta de ser el tercer país más competitivo de América Latina para el año 2032, con un ingreso per cápita equivalente al de cualquier país de ingresos medio-altos. Estamos a 14 años de que se cumpla ese plazo, y de acuerdo con el último Informe Nacional de Competitividad 2016-2017, elaborado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC), el país ha dado pasos en la dirección correcta, pero todavía falta camino por recorrer en este empeño.

En términos empresariales, la competitividad se refiere a la capacidad que tienen nuestras empresas de competir con sus pares en otros países, y está marcada principalmente por tres factores: el precio, la calidad y la innovación. Es decir, la idea es que nuestros productos puedan estar en el nivel más alto de calidad, sin alejarse de un nivel de precio competitivo y generando permanentemente una innovación

de producto o de servicio a fin de mantener o ampliar la base de clientes. Es evidente que la competitividad está íntimamente relacionada con la productividad y el crecimiento económico, pues en la medida en que las empresas sean altamente competitivas, alcanzarán una mayor participación de mercado y generarán mayores ingresos para ellas y para el país.

Los países deben abrazar la apertura, la tecnología y la innovación para mantenerse competitivos y productivos. La competitividad de un país, a su vez, se puede entender como la interacción del conjunto de instituciones y políticas que determinan el nivel de productividad del mismo, con base en 15 pilares clave: educación; salud; pensiones, mercado laboral y formalización; ciencia, tecnología e innovación; desempeño logístico; infraestructura, transporte y logística; tecnologías de la información y las comunicaciones; financiación para el emprendimiento en etapa temprana; sistema tributario; justicia; corrupción; energía; política comercial; crecimiento verde; y eficiencia del Estado.

Esta definición del Foro Económico Mundial, entidad que ha medido la competitividad entre países desde 1979, obliga a Colombia a pensar en la competitividad como una apuesta nacional articulada, en la que el Gobierno Nacional, la academia, la sociedad civil y, de manera muy especial, los empresarios, hagan un frente común a los desafíos que limitan la capacidad económica, la cual se traduce en bienestar.



Algunos de los principales rankings globales de competitividad han mostrado leves, pero sostenidos, avances que demuestran que Colombia tiene la capacidad para alcanzar los niveles de competitividad que busca. Por ejemplo, en el ranking del Banco Mundial, *Doing Business*, Colombia mejoró 22 posiciones al pasar de ocupar el puesto 76 en 2006, a ocupar el puesto 54 en 2016. Según el Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial, Colombia ocupó en 2006 el puesto 63 entre 122 países, y el puesto 61 diez años después. El país se mantuvo durante la década en el quinto lugar de Latinoamérica, después de Chile, Panamá, México y Costa Rica.

En el índice en el que Colombia desmejoró fue en el Anuario de Competitividad Mundial elaborado por el *Institute for Management Development (IMD)* que se concentra en las 61 economías de mayor nivel de desarrollo. En esta publicación, Colombia descendió del puesto 40 en 2006, al puesto 51 en 2016.

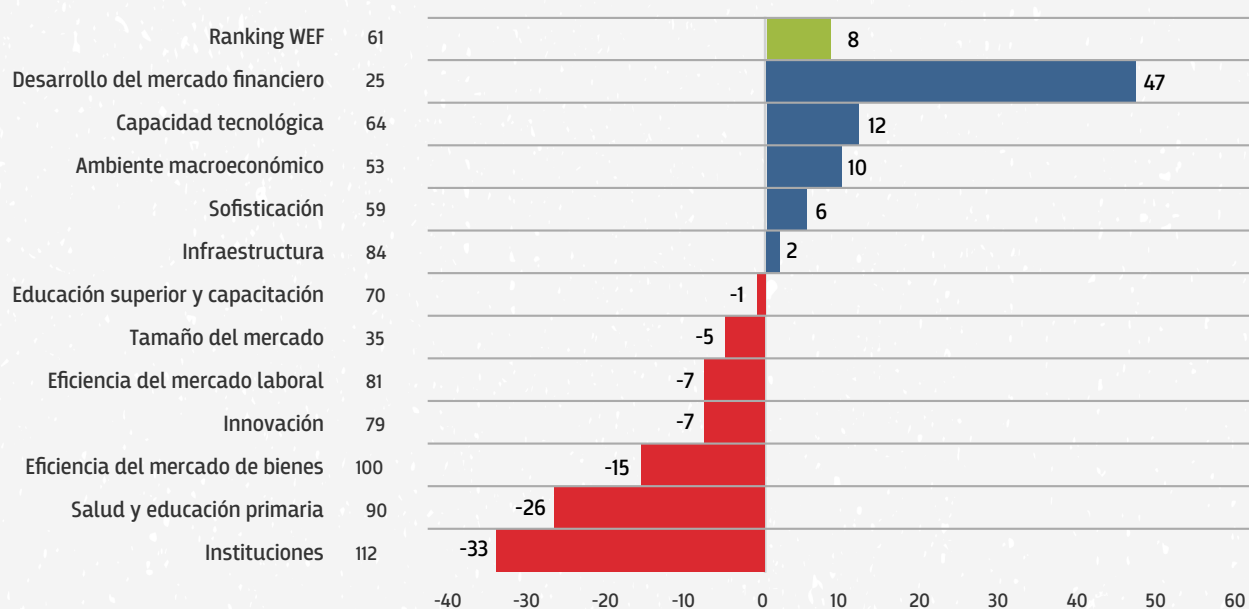
### POSICIÓN DE COLOMBIA EN LOS PRINCIPALES RANKINGS INTERNACIONALES DE COMPETITIVIDAD, 2006-2016



Fuente: WEF, Banco Mundial e IMD  
Cálculos: Consejo Privado de Competitividad

Tomando como marco de referencia el Índice Global de Competitividad (IGC), Colombia tuvo avances significativos en el desarrollo financiero, al avanzar 47 posiciones durante la última década. También se lograron avances en infraestructura y tecnología, pero no así en innovación. En cuanto a la calidad y la fortaleza de las instituciones, el desempeño de Colombia es bastante pobre, y se ubica en condiciones equivalentes a países como Nigeria y Pakistán.

## EVOLUCIÓN DE COLOMBIA EN LOS PILARES DEL IGC.

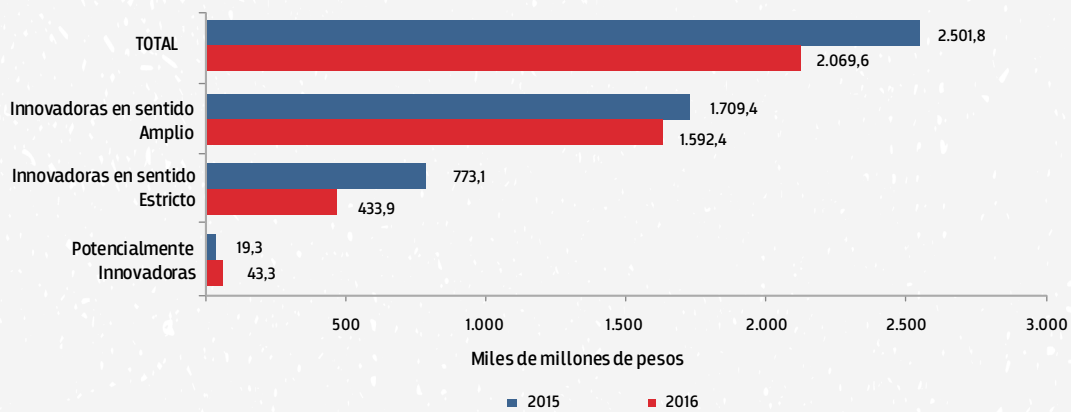


Fuente: WEF. Cálculos: Consejo Privado de Competitividad  
Cálculos: Consejo Privado de Competitividad

## INVERSIÓN PRIVADA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Según informó el DANE, en 2014 el 89% de las empresas manufactureras no utilizaron nuevas tecnologías en sus procesos productivos, y el 95% de los emprendimientos que hizo uso de tecnologías lo hizo con tecnologías que tenían más de cinco años de diseño. Por su parte, la Octava Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica, también del DANE y aplicada a 8.610 empresas del sector manufacturero colombiano, mostró que de 2015 a 2016, tal y como lo muestra el gráfico, la inversión de las empresas en actividades científicas, tecnológicas y de innovación (ACTI) disminuyó (esta inversión hace referencia a la adquisición de maquinaria y equipo, la adquisición de tecnologías de la información y telecomunicaciones (TIC), el mercadeo de innovaciones, la consultoría y la asistencia técnica y, por supuesto, la investigación y el desarrollo).

En 2016, con 1.553 empresas encuestadas, la inversión en ACTI se calculó en los \$2.1 mil millones de pesos. Las empresas que más invirtieron fueron aquellas que se dedican a la coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles, seguidas de las empresas que fabrican productos minerales y no metálicos.



Fuente: DANE - Encuesta de Desarrollo e Innovación  
Tecnológica Sector Industrial y Manufacturera (2015-2016)

La falta de inversión en tecnología es la principal razón por la que en Colombia se requieren 4.3 trabajadores para producir exactamente lo mismo que lo que produce un trabajador en Estados Unidos. Infortunadamente, los sectores de la economía en donde más se acentúa dicha brecha de productividad son aquellos en donde hay mayor potencial de generación de empleo, como en la industria manufacturera, el transporte, el sector agropecuario y el comercio.

## TRABAJADORES COLOMBIANOS NECESARIOS PARA PRODUCIR EL MISMO VALOR AGREGADO QUE PRODUCE UN TRABAJADOR EN ESTADOS UNIDOS



Fuente: Consejo Privado de Competitividad, con base en DANE, BEA y Banco Mundial  
Cálculos: Consejo Privado de Competitividad

# COMPETITIVIDAD Y LIBRE COMPETENCIA

La competitividad está íntimamente relacionada con la **libre competencia**. **Sin desconocer que en muchos sectores es indispensable generar medidas especiales de intervención en la economía y no dejar sueltos los mercados a merced de la libre competencia, es claro que, por regla general, la economía se torna más saludable y más próspero cuando se abren las puertas a la libertad de mercados.** En los mercados típicos, las empresas son más competitivas mientras más sometidas estén al rigor de la libre y vigorosa competencia. Los consumidores, a su vez, se ven beneficiados con mejores precios y mejores calidades en aquellos mercados en los que hay un número elevado de competidores, y en donde no hay un competidor dominante capaz de imponer unilateralmente las condiciones del mercado. Así, mientras más competido sea un mercado, más competitivos serán los competidores y, por consiguiente, más capaces de enfrentar con éxito los duros mercados internacionales.

En este orden de ideas, una política pública relacionada con la libre competencia debe buscar estimular que los mercados sean regidos por las leyes del libre mercado y cuenten con el mayor número de competidores posibles. Para ello, es imperativo buscar la eliminación de barreras artificiales de entrada a los mercados, de asimetrías en el trato a competidores y sancionar a los competidores que incurran en prácticas contrarias a la competencia, como es el caso de la cartelización.

Ahora bien, en nuestro país en muchas ocasiones los mercados se ven afectados por factores que restringen la libre competencia,

y que no siempre consisten en la acción u omisión de algunos de los jugadores del mercado, sino en elementos estructurales ajenos a la misma actividad empresarial, como es el caso de ciertas regulaciones anacrónicas que crean desbalances innecesarios o controles excesivos, y limitan el libre flujo de la competencia.

Colombia cuenta con excelentes empresarios y hay que protegerlos. Puede que haya elementos que las empresas deban mejorar internamente en lo que respecta a su gerencia y organización, pero ahí no radica el verdadero problema. El tema central está en el entorno que rodea a la empresa y la labor del gobierno debe ser la de mejorar sustancialmente el entorno empresarial. Las empresas están sometidas a una gran inseguridad jurídica y a un sistema judicial demorado y complejo.

Las reglas de juego creadas para las empresas son cambiadas a menudo y se crean nuevos requisitos que generan mayores complejidades y cargas económicas. Adicionalmente, la mala calidad del sistema judicial genera mayores costos de transacción y desincentiva la inversión, lo que repercute también en la productividad. Es indispensable, entonces, crear un espacio blindado de seguridad jurídica que recupere a la empresa como eje central de la economía.



# **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)**

El paradigma de la competencia empresarial ha sufrido un cambio drástico con el reto que han planteado las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Estas herramientas han habilitado la competitividad al optimizar los procesos productivos, han integrado las cadenas productivas, han reducido los tiempos de respuesta por parte de los empresarios y han acercado los consumidores a las empresas.

Durante la última década el porcentaje de usuarios de internet aumentó de manera significativa, al pasar del 15.3% de la población en 2006 al 55.9% en 2015. Colombia multiplicó casi 10 veces el número de suscriptores a banda ancha fija, al pasar de 630.000, a más de cinco millones de suscriptores. Por su parte,

la penetración de la telefonía móvil ascendió del 67.9% en 2006 al 115.7% en 2015.

No obstante, de acuerdo a la última encuesta TIC 2017 publicada en agosto de 2017 por la Asociación de la Industria Móvil de Colombia, Asomovil, en Colombia cerca del 40% de la población no tiene acceso a Internet; la encuesta también permitió establecer que uno de cada dos colombianos no accede a Internet móvil, que cuatro de cada cinco no cuenta con un plan de datos que le permita hacer un uso productivo del Internet móvil, y que en las zonas rurales solamente el 26% de los hogares tiene acceso a internet. Estas cifras evidencian el crecimiento en la ya existente brecha digital, que mi gobierno abordará de manera inmediata.

## **INFORMALIDAD**

Uno de los grandes desafíos que enfrentará el nuevo gobierno en materia de competitividad es el de la informalidad. Las actividades informales no aportan al recaudo lo necesario para financiar los bienes públicos que son responsabilidad del Estado, y la actividad informal ha obligado a que tanto el costo como el peso de la regulación recaiga sobre las empresas formales.

Desde el punto de vista empresarial, la informalidad genera bajos niveles de productividad, dificultades para obtener créditos, menores incentivos para invertir en tecnología, investigación y desarrollo, menor capacidad para acumular capital físico y humano, e inexistencia de la empresa en el sistema legal formal. Todo esto acarrea una reducción del crecimiento agregado y consecuencias fiscales (particularmente por la dificultad de regular la economía formal, y por la concentración de los tributos).

- ✓ En 1,7 % del PIB se estima la evasión en renta - Fuente: Comisión de Expertos Tributarios
- ✓ La evasión en IVA se estima entre 1,2 % Y 3,6 % del PIB (Entre 10,5 y 31 billones) - Fuente: DIAN - FMI
- ✓ Firmas informales producen 2,5 veces menos que sus pares formales - Fuente: Hamman y Mejía (2011)
- ✓ \$24 billones deja de percibir el sistema pensional por cuenta de los ocupados informales - Fuente: Consejo Privado de Competitividad
- ✓ Se dejan de recaudar \$4 billones por la permanencia de informales con capacidad de pago en el régimen subsidiado - Fuente: (Giraldo, 2015)

Fuente: Consejo Privado de Competitividad, con base en DANE, BEA y Banco Mundial

En términos generales, la informalidad es un fenómeno que se presenta cuando se reducen los beneficios de hacer parte de un sistema formal, y/o cuando se incrementan los costos de hacer parte del mismo. Una persona puede hacer un análisis costo-beneficio y terminar en la informalidad ya sea por decisión voluntaria o por la imposibilidad (por lo general asociada con los costos), de participar en la formalidad. Por esta razón, mi gobierno deberá **ejercer de forma más eficiente las funciones públicas y simplificar los trámites institucionales, no sólo para reducir la informalidad sino también para aumentar los niveles nacionales de competitividad.**

# ¿CUÁL ES MI PROPUESTA?

## 1. Reforma institucional

**A ELEVAMIENTO DE COLCIENCIAS A NIVEL MINISTERIAL:** Existe un pensamiento generalizado en la opinión especializada respecto de Colciencias, en el sentido de que dicha entidad no está dando los resultados institucionales que se esperan. El Sistema de Ciencia, Innovación y Tecnología (CTI) tiene a Colciencias como su ente rector, pero la entidad no ha logrado el propósito de liderar y coordinar eficazmente a todas las entidades que tienen relación con el sistema. Los programas son de lenta ejecución y falta una columna vertebral que permita conectar a la Universidad, la Empresa y el Estado en una agenda común. Muchos análisis han señalado como una falencia de nuestro país la imposibilidad de lograr que la actividad de investigación académica esté articulada con las necesidades del país productivo y logre aplicarse a objetivos concretos de crecimiento social o económico. Buscaremos que el nuevo Colciencias sirva como el engranaje central entre la universidad, la empresa y el Estado.

Para ello, lo primero que haremos es elevar a Colciencias a la categoría de ministerio, para que asuma un rol más claro de rector de la política en CTI, con la máxima prioridad posible dentro de la estructura orgánica del gobierno nacional.

Aparte de encontrar una mejor armonización del sistema de CTI, la nueva entidad ministerial se encargará de formular la política nacional de la CTI, que integrará las sinergias de todos los actores del sistema y de perfilar, a mediano y largo plazo, la visión del país en esas materias. El nuevo Ministerio nacerá de la transformación de Colciencias y por ello no generará sobrecostos.

**B RESTRUCTURACIÓN DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MCIT):** En nuestro país existe un gran vacío institucional en el tema de competitividad. Se necesita con urgencia que un ente del alto nivel central asuma la labor de procurar que cada uno de los sectores que conforman el sistema productivo del país tenga las mejores condiciones posibles de competitividad, levantando obstáculos del camino que dificultan la marcha fluida de las empresas o incorporando nuevas condiciones que sirven para fomentar un ambiente propicio para el adecuado desarrollo de la actividad económica. Entregaremos esa importante función al MCIT, entidad que se encargará de crear un estándar pro-competitividad en la formulación de nuevas y modernas regulaciones, siempre bajo los criterios de libre competencia, para eliminar o atenuar las barreras de entrada que hoy en día pueden ser innecesarias y que crean un trato discriminatorio para algunos de los competidores.

El Ministerio contará con una dependencia especializada que tendrá la alta responsabilidad de evaluar las principales regulaciones sectoriales hoy vigentes, y determinar si estas son apropiadas en términos de competencia o si, por el contrario, generan barreras artificiales o condiciones que alteran el funcionamiento eficiente del mercado respectivo.

La labor de revisión de la regulación deberá buscar también que los trámites sean más sencillos y que apunten a la premisa esencial de lograr beneficios significativamente superiores a los costos que se derivan de estos.

## 2. Simplificación de trámites

La informalidad, uno de los mayores obstáculos para que un país sea plenamente competitivo, se debe (entre otras cosas) a los excesivos, costosos y hasta innecesarios trámites que el Estado exige. Uno de los obstáculos al desarrollo y a la competitividad en Colombia radica en la estructura misma del Estado, cuya gestión frente a los ciudadanos es en ocasiones lenta e ineficaz, además de carecer de transparencia. Por eso, para mejorar la competitividad del país, mi gobierno comenzará por simplificar el andamiaje del Estado colombiano para que las unidades productivas operen en la formalidad, sin tantas dificultades. La propuesta detallada de la reforma a la organización del Estado está expuesta en un documento programático separado.

**A ELIMINAREMOS LOS TRÁMITES INNECESARIOS Y OPTIMIZAREMOS LOS TRÁMITES QUE NO SE PUEDEN SUPRIMIR:** Tras una revisión efectiva, eliminaremos aquellos trámites que son innecesarios para que una unidad productiva funcione de manera legal y durante los primeros seis meses de mi gobierno estableceremos el nuevo conjunto de trámites y procedimientos básicos que son indispensables y de obligatorio cumplimiento. Estos últimos serán optimizados con inversión en tecnología para ahorrar tiempo y facilitarles los procesos a los empresarios.

**B CREACIÓN DE UNA VENTANILLA ÚNICA PARA TRÁMITES EMPRESARIALES:** Vamos a unificar todos los módulos de información que son comunes a varias entidades del orden nacional y regional. Así, integraremos todos los trámites que hoy debe cumplir una unidad productiva para operar en la formalidad, en una ventanilla única. Mi gobierno eliminará las barreras que terminan haciendo que los empresarios desistan de la idea de tener un negocio cumpliendo todos los requisitos para hacerlo, y opten por el camino de la informalidad.

**C VELAREMOS POR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 47 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO,** que le entrega al actual Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (MinTic) el poder para la centralización de todos los trámites electrónicos. En desarrollo de este objetivo impulsaremos la ejecución del Decreto de los Servicios Ciudadanos Digitales, para facilitar el acceso de ciudadanos y empresas a los trámites del Estado por la vía digital. El Estado podrá centralizar toda su infraestructura digital y la información de los ciudadanos que tiene a su disposición, de manera que el ciudadano no tenga que entregar el mismo documento a varias entidades porque toda su información estará unificada y centralizada en un portal único. Esta medida contempla también la posibilidad de que los ciudadanos tengan una firma electrónica, de manera que puedan firmar documentos requeridos para un trámite en forma remota en vez de acudir en persona a una entidad determinada.

**D HACIENDO USO DE LA TECNOLOGÍA CONSTRUIREMOS Y ACTUALIZAREMOS EN TIEMPO REAL UNA GRAN BASE DE DATOS.** La baja productividad, atribuible a la ineficiencia estatal, no se deriva únicamente de las demoras y complejidades de los trámites ciudadanos, sino también se debe a la escasa interoperabilidad de las bases de datos de las entidades públicas. Esto, a su vez, impide la posibilidad de aprovechar de forma sistemática la información del Estado colombiano para generar nuevo valor y nuevas oportunidades.

Por esta razón, nuestro propósito es unificar la gestión interna de todas las entidades públicas de orden nacional, de manera que todos los trámites sigan un solo procedimiento, el cual será totalmente estandarizado y sistematizado. Para ello, todas las bases de datos del Estado colombiano serán unificadas. De esta manera, daremos mayor cumplimiento a las normas de habeas data, privacidad e intimidad de los ciudadanos, y a la Ley Estatutaria de Transparencia (Ley 1712 de 2014) para que la ciudadanía tenga acceso pleno y fácil a toda la información pública. Esta y otras medidas son materia de un documento separado, titulado Para mejorar la competitividad.

**E** Como parte de nuestro compromiso con las regiones y la periferia, trabajaremos de la mano con los gobiernos regionales **PARA ARTICULAR LA ACCIÓN DEL ESTADO Y ASEGURAR QUE EL TRATAMIENTO A LOS NEGOCIOS PRODUCTIVOS SEA HOMOGÉNEO A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO NACIONAL (INCLUIDAS LAS ZONAS MAYORMENTE AFECTADAS POR EL CONFLICTO, O ZOMAC)**. En este sentido, nuestro gobierno garantizará la integración y la transversalidad entre los ministerios y demás entidades de orden nacional, lo que le permitirá al gobierno una mayor sintonía con las necesidades del país y un nivel de respuesta estatal ágil y eficaz.

**F** **EL CONSEJO DE MINISTROS HARÁ EL SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y A LOS RUBROS PRESUPUESTALES MEDIANTE UN MODERNO SISTEMA CENTRALIZADO DE INDICADORES.** Éste, a su vez, servirá para premiar a las entidades que logren los mejores resultados en materia de productividad, relación entre inversión y funcionamiento, y niveles de inversión asociados a la innovación y desarrollo.

### 3. Reforma a la Justicia

Promoveremos la transparencia y la legalidad de todos los procesos que inciden sobre la competitividad del país a través de una reforma a la justicia que nos devuelva la fe en el aparato judicial y en los niveles de transparencia, factores que han impedido aumentar el nivel de competitividad del país. Es por eso que en nuestro gobierno llevaremos a buen término una reforma a la justicia que nos permita volver a percibir dicho sistema como un servicio que está diseñado para el beneficio de los ciudadanos. La propuesta detallada de la reforma a la Justicia está expuesta en un documento programático separado.

**A** **NO MÁS “TODO VALE”.** En nuestro gobierno promoveremos la cultura de la legalidad, la formalidad y la autocomposición (posibilidad de arreglar los conflictos sin necesidad de presentar demandas). Incentivaremos la idea de que los problemas se arreglan por medio del diálogo, y desarrollaremos programas de cultura de la legalidad para mostrar la importancia de cumplir las normas y los contratos en términos de seguridad y competitividad. Estos programas harán énfasis en el cumplimiento de los contratos con el Estado por parte de los contratistas. No más al “todo vale”.

**B** **EXPEDIENTE DIGITAL.** Uno de los proyectos más importantes de mi administración será la instauración del expediente digital para la gran mayoría de procesos en el país. Que la gestión de los expedientes pueda ser realizada en un 100% por medios electrónicos tendrá un impacto positivo en los tiempos procesales, los costos de un litigio y la competencia.



## 4. Modernización de la aduana

Mediante la inversión de recursos, y en cumplimiento de nuestro compromiso para luchar contra la ilegalidad, modernizaremos la aduana para solucionar el problema del rezago que impide que avancemos en esta lucha, y que le impone al sector productivo costos adicionales asociados con los tiempos que toman los procesos aduaneros. De esta manera podremos facilitar la entrada de insumos y la salida de productos de exportación, y en forma simultánea defender los mercados colombianos del contrabando.

**A** Revisaremos los estimativos del costo de la modernización aduanera que tiene actualmente el gobierno, y daremos prioridad a este objetivo en la asignación de recursos. Adicionalmente buscaremos el acompañamiento de países que han logrado transformar sus aduanas y su gestión aduanera, para asegurar que la transformación ocurra de la manera más eficiente posible.

**B** Revisaremos la planta de personal de la aduana para asegurar que cuente con funcionarios idóneos para trabajar en un nuevo contexto tecnológico, y ofreceremos la capacitación necesaria.

## 5. Desarrollo de la infraestructura

Un país que no está plena y funcionalmente conectado, no podrá competir en igualdad de condiciones con países que tienen vías, túneles y puentes de primera generación. Es por eso que:

**A** Haremos prioridad la revisión de los proyectos 4G que responden a las necesidades más críticas del país, y buscaremos llevar a buen término dichas concesiones viales. Estos proyectos, a su vez, serán complementados con otros que son prioritarios.

**B** Daremos continuidad a los proyectos de grandes corredores viales en el país, superando el limbo jurídico y financiero. Retomaremos la inversión en infraestructura aérea y corredores férreos esenciales, como también en los principales puertos para ponerlos a punto con las necesidades de una economía en expansión. Además, recuperaremos la navegabilidad del río Magdalena para dar paso a la implementación de un verdadero sistema de transporte multimodal.

**C** Revisaremos la estructuración financiera de los proyectos que aún no consiguen el cierre financiero (23 de 31 proyectos) para asegurar que atraigan la inversión necesaria, y revisaremos los elementos de la regulación que generan incertidumbre a los inversionistas para removerlos.

**D** Modificaremos algunas de las prácticas para la contratación de proyectos de infraestructura de transporte, con el fin de blindar mejor los procesos frente a la corrupción. En este orden de ideas, estandarizaremos los pliegos de licitación y las reglas de calificación de los procesos de competencia, siguiendo el modelo de gestión adoptado con éxito en Chile.

**E** El Presidente será directamente responsable de las grandes adjudicaciones.

**F** Se articularán los recursos del gobierno nacional y los gobiernos regionales para mejorar y mantener la red vial secundaria, con apoyo de la ingeniería local.

## 6. Acceso a bienes y servicios públicos

Aseguraremos un acceso igualitario a bienes y servicios públicos de buena calidad por parte de la población pobre, con miras a aumentar su competitividad. También diseñaremos una política destinada a mejorar la cobertura para que ningún colombiano se quede por fuera.

## 7. Programa Colombia Inteligente

Crearemos el programa Colombia Inteligente, para fortalecer la tecnología y la inversión extranjera dirigida. Durante mi gobierno haremos un gran esfuerzo por mejorar el conocimiento técnico y aumentar las competencias tácticas en el sector manufacturero y el de servicios de alta tecnología. Fomentaremos la inmigración y la cooperación público-privada con universidades; buscaremos un mayor provecho de las oportunidades de integración; e impulsaremos las zonas especiales de desarrollo económico (Pacífico, región atlántica y fronteras).

## 8. Reforma tributaria

Las reformas planteadas para mejorar la competitividad empresarial tendrán éxito en la medida en que vayan complementadas con medidas fiscales que alivien la carga tributaria al sector productivo, y con una respuesta más contundente contra la corrupción, la evasión y el fraude fiscal. La reforma tributaria que proponemos está expuesta en un documento programático separado, titulado La Economía y los Tributos.

En esencia, nuestro objetivo es modificar la estructura tributaria para tener un sistema más justo, simple y progresivo, que cumpla una función redistributiva del ingreso nacional y que sirva para que el Estado pueda reducir la desigualdad, que sin duda es uno de los grandes males que aquejan a Colombia.

Una de las medidas que tomaremos para garantizar la competitividad de nuestras empresas es reducir los impuestos corporativos en más del 30%. Aliviaremos la carga de unidades productivas que tengan pocos empleados o que no tengan ninguno, caso en el cual tributarán bajo la figura de personas naturales.

Reduciremos gradualmente la carga impositiva sobre las empresas para que su productividad no se vea afectada y aumente su competitividad. Habrá incentivos tributarios especiales para aquellas empresas que inviertan en la creación de empleo o estimulen el comercio en las zonas mayormente afectadas por el conflicto (Zomac).

La disminución en el recaudo proveniente de las empresas por concepto de menores impuestos de renta corporativa se compensará con una mayor progresividad en el impuesto de renta y de patrimonio para las personas naturales, y con la eliminación de algunas exenciones a las empresas. Las reformas propuestas en materia tributaria también incluyen una revisión y estandarización de los subsidios y de los aranceles para bienes finales importados. Las medidas propuestas en materia de impuestos están contenidas en un documento programático separado, titulado La Economía y los Tributos.

## 9. Transformación del Ministerio de Educación

Transformaremos el Ministerio de Educación en el Ministerio de la Inteligencia, cuyo enfoque, aparte del tradicional de fomentar la educación, será el de incentivar la tecnología y el desarrollo, y la formación técnica en el exterior. Una mejor educación es una de las herramientas clave para aumentar la competitividad laboral y empresarial y, por consiguiente, de la economía. El enfoque que propongo para la educación, basado en la tecnología, la investigación y el desarrollo redundarán en una fuerza laboral más capacitada y productiva. Mi propuesta completa para la educación es materia de un documento programático separado.

# ¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL MI PROPUESTA?

La optimización de la competitividad laboral se consigue cuando se logran poner a funcionar en forma simultánea y armónica varios factores que inciden esencialmente en el buen desempeño laboral de los trabajadores, entre los cuales se cuentan principalmente los siguientes: educación; empleo formal; Estado eficiente que no pone trabas; una carga tributaria razonable; acceso a conocimiento e información suficientes; un sistema a de justicia abierto y eficiente, y la existencia de trámites y procedimientos simples.



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la competitividad empresarial está influenciada principalmente por los siguientes factores: Acceso a buena infraestructura logística; capacidad de innovación; acceso a crédito; un Estado eficiente que ayuda y no pone trabas; condiciones macroeconómicas razonables; acceso a información confiable y suficiente; acceso a un sistema de justicia sólido, confiable y eficiente; asistencia técnica y empresarial; trámites simples; carga tributaria razonable y un sistema eficiente de tributación, y empleados debidamente capacitados.



Fuente: Elaboración propia

La competitividad de un país, definida como su capacidad de obtener rentabilidad en el mercado frente a otros competidores, es un excelente termómetro para determinar el estado general del mismo en un momento específico. Quizás porque la competitividad no se mide en un sola área de acción como sí sucede con la salud o la infraestructura, sino que requiere de una mirada más panorámica e integral del todo, nuestra propuesta se enfoca en dos frentes (la estructura del Estado y el sector empresarial) que, de manera conjunta, podrían llevar a Colombia a alcanzar los niveles de competitividad que se propuso alcanzar para el 2032.



Mis propuestas para aumentar la competitividad del país benefician a Colombia por una sencilla razón: todos, absolutamente todos los colombianos, personas naturales, empresarios o representantes de empresas, hemos encontrado en el Estado mismo una especie de palo en la rueda para llevar a cabo nuestros proyectos productivos. En respuesta a esa necesidad que tenemos todos de encontrar un Estado más amigable y presente, que no demande tantos trámites excesivos, costosos e incluso innecesarios, trabajaré sin cansancio para simplificar los trámites y otras exigencias que el Estado nos impone.

**Un país más competitivo estará mejor capacitado para insertarse en los mercados internacionales y generar mayor crecimiento para la economía de Colombia. De la mano de un Estado presente, eficaz y transparente, que facilite la actividad productiva y los emprendimientos personales, lograremos mayor riqueza e igualdad para UN PAÍS DONDE QUEPAMOS TODOS.**